

*Sub Central de Cabildos del Territorio Indígena
Parque Nacional Isiboro Sécuire (TIPNIS)*

ETNIAS:

Mojeno
Yuki
Chimanes

COMUNIDADES:

RÍOS ISIBORO:
Santo Domingo
Limo
Santísima Trinidad
Sesésaina
Pulero Pacífico
Senza Fe
Villa San Juan de Dios
Santa Rosita
Villa San Juan Isiboro
San Barilo
Sanandita
San Miguelito
Santa Teresa
Santa Rosa
Nuevo Esperanza
Esla Pátima de la Pampita
Limoncito
Santa Clara
Loma Alta
San Pedro
Nueva Vida
Gordonova

ZONA CENTRAL:

Tinichaco
San J. de Patrocinio
Concepción de Ichua
San Ant. de Imose
Juice Niombo
Prov. de Chinita
San Ramoncito
Buen Pastor
Puerto Pancho
El Carmen
San Antonio de Moleto
3 de Mayo Rio Ichua
San Jorgito
S. José de Angostura
Fátima de Moleto
Moleto Cristo
Heredades de Lojajota
San P. de Buena Vista
San Diego de Isiboro

RÍO SECURE:

Siz. Ma. de la junta
Nueva Galilea
Paraiso
San Vicente
San Bernarito
S. Santa Chiripopo
Cobachal
Nueva Lacoa
Fid. San Lorenzo
3 de Mayo
Asuntá
Nuevo Natividad
La Capital
San José
Puerto Tótora
Sio. Domingo
Arenala
Oranomo

Trinidad, 13 de Abril del 2007

Señor: Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

La Paz



Ref. Solicitan Cumplimiento de compromisos y audiencia.

Nos dirigimos a usted con el objeto de solicitarle que disponga la intervención del Gobierno para reestablecer el orden y la paz social en el Territorio Indígena Parque Isidoro - Secuire (TIPNIS) que sigue siendo objeto de avasallamiento por parte de JULIO SALAZAR Ejecutivo de la Federación de Cocaceros del Trópico de Cochabamba, quien aprovechando su condición de dirigente pero de manera personal, INCITA a los compatriotas a filiados a su Federación, a que invadan nuestro Territorio y generen los conflictos y enfrentamiento entre hermanos.

Al respecto señor Presidente, debemos recordar que cuando usted era Dirigente-sindical del Trópico de Cochabamba, suscribió con el TIPNIS un acuerdo por el cual se garantizaba que no habría enfrentamiento y que los colonos respetarían la franja de amortiguamiento, la línea roja y la construcción del camino Villa Tunari - San Ignacio, acuerdos que NO han sido respetado.

Por ello, en la reunión del 29 de julio del 2006 celebrada entre el gobierno, el SERNAP, la Prefectura, el INRA nacional y nosotros, se acordó DESALOJO del Tipnis, de los colonos asentados ilegalmente, desalojo que debería hacerse en un plazo no mayor a los 15 días, también, la otorgación por parte del gobierno de GARANTIA para los pobladores del TIPNIS en sentido que no serían hostigado por los colonos cocaceros y finalmente que la brecha caminera que ilegalmente está abriendo los colonos de Villa Tunari con rumbo a San Ignacio de Moxos, sería realizada mientras no se solucione los conflictos generados en el TIPNIS y el camino cumpla con los preceptos de la ley.

En vista del incumplimiento sucesivos a estos acuerdos, el 4 de diciembre del 2006, se produjo una nueva reunión entre el TIPNIS, la CPITCO Cochabamba, INRA Nacional SERNAP, y el Viceministro de Coordinación Social Alfredo Rada (hoy Ministro de Gobierno), en la cual se acordó la solución definitiva de los problemas que los colonos generan en el TIPNIS, el cese de las ocupaciones ilegales y el desalojo de los invasores. En esta reunión el gobierno y los dirigentes cocaceros e indígena agrupados en la llamada "Coordinadora de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba" (CPITCO) pusieron de manifiesto su voluntad de acabar con los conflictos al interior del TIPNIS.

Como usted puede ver señor Presidente, los mencionados acuerdos firmados en lo años recientes, son una burla, pues no cumplen, por lo que acudimos a usted para que como Presidente de la República y Jefe del Gobierno Nacional,

